

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó, el día veintinueve de septiembre de dos mil quince, en **Telecomunicación, Electrónica y Comunicación, SA (TECOSA). Grupo SIEMENS**, sita [REDACTED] Tres cantos. (Madrid)

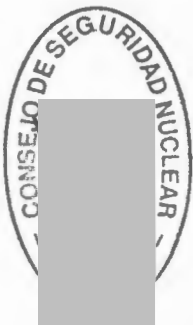
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a la entidad citada, destinada a las actividades recogidas en la especificación de la autorización vigente (MO-16), concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con fecha 13 de mayo de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Jefe de Producto, y D. [REDACTED]. Responsable Unidad de Negocio, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Consta disponen de equipos para la detección y medida de la radiación, de las firmas: [REDACTED]  
[REDACTED] exhibiendo una relación de los mismos.-----



- Disponen de procedimiento interno de calibración, de ref. SIE\_GESM\_VI (2014), con calibración bienal, en centro acreditado, así como verificaciones periódicas, de los mismos.-----
- Son controlados dosimétricamente, catorce usuarios, de los registros dosimétricos referentes al mes de julio de 2014, no se deducen valores significativos.-----
- El citado personal, realiza revisiones médicas periódicas en [REDACTED]-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la Esp. 17ª, relativa a informe anual, conteniendo la Esp. 22ª.-----
- Consta que la UTPR. [REDACTED], realiza la verificación de niveles de radiación y sistemas de seguridad radiológica a los equipos [REDACTED]-----
- Consta hayan recibido la PIA-1, de fecha 29/07/2015, registro de salida nº 5913.-

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de octubre de dos mil quince.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "TECOSA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

